

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1
---	--	--

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-19.13 - 4862

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Mayo 15 de 2026

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No.**
Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ALDEMAR OLIVEROS HERNANDEZ

Cedula o Nit: 94495374 de Cali

Dirección Beneficiario: Calle 11 # 53 -64

Teléfono: 3178919107

Correo Electrónico: aldemaroliveros@gmail.com

Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCION DE NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA"

Disponibilidad y Registro presupuestal: RPC No. 5600104021 de 17.01.2026

RPC otro si 5600105354 y 5600105512 del 21.04.2026 CDP No. No 5500007001 de 17.01.2026

Vr. Contrato \$ 30.000.000

Concepto: CUOTA No. 05 – mayol de 2026.

Contrato No: 1.410-17.13-4862 26 de enero 2026

Otro Si No. : 1.410-17.13-4862-1 21.Abril .2026

Anexo a este adjunta Planilla No 1081410067 con referencia de Pago de **No. 8823972037** del mes de **abril de 2026**

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 912-001764-27 Banco Bancolombia.

Valor \$: 5.00.000.00

Son: CINCO MILLONES DE MIL PESOS M/CTE

Firma

ALDEMAR OLIVEROS HERNÁNDEZ
CC No. 94.495374

INFORME DE ACTIVIDADES No 05

Fecha: Mayo 15 de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1.410-19.13-4862 de enero 26 de 2026

Otro Si 1410-19.13-4862-1 21 de Abril del 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	2- Valle territorio social y equitativo
Programa:	Pg 21-Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental
Meta de Resultado:	MR21004- Incrementar al 38,87% la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal durante el periodo de gobierno.
Subprograma	Sg 2100401-El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes
Meta Producto:	MP2100401054102047 Asistir técnicamente el (1) comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes - CDSNSRPA - durante el periodo de gobierno
Proyecto:	Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el valle del cauca.
Actividad del Proyecto:	Realizar Sesiones de Comités Departamentales de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE MAYO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. Articular de Manera interinstitucional con los actores y miembros del SRPA en el Departamento para territorializar e implementar los procesos relacionados con la justicia juvenil restaurativa, consentido, de acuerdo al Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del Trabajo Infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca.	Contribuí al fortalecimiento de la protección integral de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca mediante la articulación interinstitucional con actores estratégicos y equipos jurídicos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Desarrollo Social. En este espacio técnico se revisaron y ajustaron las modificaciones al proyecto de decreto orientado a la actualización del Decreto Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de la Gobernación del Valle del Cauca. Participé en la incorporación de las nuevas secretarías y entidades competentes dentro de la estructura de coordinación del sistema, así como en la definición del número de sesiones ordinarias y extraordinarias del comité departamental. Igualmente, se fortaleció el componente de articulación institucional mediante la inclusión y convocatoria de entidades de control y vigilancia, con el propósito de garantizar mayor seguimiento, transparencia y cumplimiento de las acciones dirigidas a la atención y restablecimiento de derechos de los adolescentes vinculados al SRPA. Acciones que permitieron avanzar en el fortalecimiento normativo y operativo del sistema, promoviendo una mayor coordinación interinstitucional y una respuesta más integral frente a las necesidades de la población adolescente en el departamento.

Anexo:
- Compro
- Eviden
fotograf3.
a
d
s
p
p
la
a

2.Brindar asistencia técnica y acompañamiento desde su área de Conocimiento

Contribuí, en calidad de delegado del señor Secretario **Dr. Guillermo Londoño Ricaurte** mediante mi participación y acompañamiento técnico en la mesa técnica previa a la II sesión del Comité Técnico Departamental de Juventud, liderada por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social a través de la Subdirección Técnica de Juventudes de la Gobernación del Valle del Cauca.

Brindé asistencia técnica desde mi área de conocimiento, orientada al fortalecimiento de las acciones institucionales relacionadas con la promoción, prevención y garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y juventudes del departamento. Asimismo, participé en la articulación y revisión de la oferta institucional que será presentada ante las instancias de participación juvenil, verificando la pertinencia de los insumos, el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política Pública de Juventudes del Valle del Cauca y la coherencia con las disposiciones contempladas en la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018.

Apoyé el proceso de coordinación institucional para fortalecer la participación efectiva de los enlaces designados por mi dependencia promoviendo escenarios de diálogo, construcción conjunta y articulación técnica con el Consejo Departamental y la Plataforma Departamental de Juventud, con el propósito de consolidar respuestas integrales frente a las necesidades y propuestas de las juventudes vallecaucanas, según la misionalidad de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Anexo 2
- Convocatoria
- Evidencia
fotográfica

3.Articular verificar y organizar las actividades y recursos para el desarrollo del fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños niñas y adolescentes en el Valle del cauca

Articule de manera técnica al fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la prevención del trabajo infantil y la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento del Valle del Cauca, mediante mi participación en mesa técnica interinstitucional realizada para revisar los avances relacionados con el funcionamiento y desarrollo del Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Participé en la revisión y seguimiento del proyecto de decreto de actualización del comité, el análisis del plan de acción institucional, la programación de procesos de capacitación dirigidos a actores territoriales e institucionales, así como en la articulación de actividades conmemorativas del Día Internacional de la Lucha contra el Trabajo Infantil, promoviendo acciones coordinadas para fortalecer la prevención, sensibilización y garantía de derechos de la población infantil y adolescente del departamento.

Anexo 3
- Convocatoria
- Evidencia
fotográfica

4. Apoyar los planes y proyectos que se desarrollan en el departamento con relación a la erradicación del trabajo infantil en sus peores formas	Contribuí al fortalecimiento de los planes y proyectos departamentales orientados a la erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, mediante acciones de articulación técnica e implementación territorial desarrollada en el marco de la mesa técnica realizada en la Asamblea Departamental, en compañía de los líderes del Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil. Participé junto al Ministerio del Trabajo, ICBF, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la articulación y revisión de las diferentes variables contempladas en la hoja de ruta del comité, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y garantizar el cumplimiento de las acciones priorizadas para la vigencia. Apoyé técnicamente la consolidación y ajuste del plan de acción, la estructuración de respuestas a requerimientos de la Procuraduría, la organización de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Lucha contra el Trabajo Infantil, la revisión del proyecto de decreto departamental y la definición de las capacitaciones propuestas para actores institucionales y territoriales, orientadas a fortalecer las capacidades de prevención, detección y atención de casos relacionados con trabajo infantil y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca.
5. Acompañar las distancias departamentales donde tenga relación las actividades de infancia adolescencia y juventud donde se promueve la disminución del trabajo infantil	Acompañé técnicamente la ejecución de la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Departamental de Política Social, desarrollada de manera virtual, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional orientados a la garantía y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca. Participé en el seguimiento técnico a los temas priorizados en la agenda institucional, relacionados con la territorialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, el seguimiento a la operación de los Consejos Municipales de Política Social y la revisión de los avances, logros y metas críticas de la política pública departamental. Asimismo, apoyé el análisis de estrategias de asistencia técnica territorial y de las acciones orientadas al fortalecimiento de la oferta institucional para la población infantil y adolescente. Contribuí al proceso de concertación de compromisos interinstitucionales y al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre entidades departamentales y municipales, promoviendo acciones integrales para mejorar la respuesta institucional frente a las necesidades de la población objeto de atención.

Anexo 4

Evidencia Fotográfica

Anexo 5

Evidencia Fotográfica

6. re
infor
resu
pres
secc
con

El Co
1081

Para

Firm
ALD
CC

INFORME DE ACTIVIDADES No 05

6. realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma secop II, informes que deben contar con las firmas que corresponden

Las evidencias de estos informe reposan en el archivo de Gestión de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en las carpetas de Erradicación de trabajo infantil y sistema de responsabilidad penal adolescentes y del contratista en la carpeta del contratista 1410-19.13-4862

• Anexo 6
Imagen
Cargada de la
información

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales Anexo a esta adjunta Planilla No 1081410067 con referencia de Pago de No. 8823972037 del mes de abril de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 15 de mayo de 2026.

Firma 
ALDEMAR OLIVEROS HERNÁNDEZ
CC No. 94.495374

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 15 de Mayo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1410-19.13-4862 de ENERO DE 26 de 2026
 Otro Si 1410-19.13-4862-1 21 de Abril del 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: RPC No. 5600104021 de 17.01.2026 y RPC otro si 5600105354 y 5600105512 del 21.04.2026 CDP No. No 5500007001 de 17.01.2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4121004010040000/PI41-102457/1/1/01/06
 Cont. sobre Contratos de Obra Pública/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/El Valle arrulla a los Ni/ESTABLECER ESPACIOS DE INTERVENCIÓN Y OFERTA INTR

Número del Proyecto en Sap: PI41-102457

META DE RESULTADO: MR21004- Incrementar al 38,87% la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal durante el periodo de gobierno.

BPIN: 20240037600992

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 2- Valle territorio social y equitativo

PROGRAMA: : Pg 21-Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

SUBPROGRAMA: Sg 2100401-El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes.

META DEL PRODUCTO: MP2100401054102047 Asistir técnicamente el (1) comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes - CDSNSRPA - durante el periodo de gobierno

PROYECTO: Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el valle del cauca.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Realizar Sesiones de Comités Departamentales de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

OBJETIVO GENERAL Incrementar la inversión en prevención del maltrato infantil y asistencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes para mejorar el impacto en políticas públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar campañas de promoción sobre la prevención y/o erradicación de las peores formas de trabajo infantil y/o maltrato infantil con las comunidades en el departamento del Valle del Cauca. 2. Asistir técnicamente al Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Valle del Cauca.

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Realizar Sesiones de Comités Departamentales de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

ELEMENTO PEP: P141-102457/1/1/01/04

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 560010421

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCION DE NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA"

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Jaime Alberto Durán Charria

Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad

CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)

Supervisor: Subsecretario en Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14

Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Aldemar Oliveros Hernández

Contratista: CC No. 94.495374

Dirección: Calle 11 # 53 - 64

Celular: 3178919107

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-4862 de **26 de ENERO de 2026** por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **mayo de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la secretaria de Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Articular de manera interinstitucional con los actores y miembros del sistema de responsabilidad penal del departamento para territorializar e implementar los procesos relacionados con la justicia juvenil restaurativa con sentido, de acuerdo al fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños niñas y adolescentes en el Valle del cauca.

2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento desde su área de Conocimiento

Obligaciones específicas contractuales

3. Articular, verificar y organizar las actividades y recursos para el desarrollo del fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para las protecciones de niños niñas y adolescentes en el Valle del cauca.

4. Apoyar los planes y proyectos que se desarrollan en el departamento con relación a la erradicación del trabajo infantil en sus peores formas

5. Acompañar las distancias departamentales donde tenga relación las actividades de infancia adolescencia y juventud donde se promueve la disminución del trabajo infantil

Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de **mayo de 2026** 100% ✓

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo: 91.66% ✓

Otras

consideraciones.

NINGUNA

Sugerencias

Sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

NINGUNA

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Otro Si 1410-19.13-4862-1 de abril 21 de
2026

1 de mayo de
2026

Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades realizadas por la contratista, durante este período se relacionan a continuación:

EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO

1. **Articular de Manera interinstitucional con los actores y miembros del SRPA en el Departamento para territorializar e implementar los procesos relacionados con la justicia juvenil restaurativa, consentido, de acuerdo al Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del Trabajo Infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca.**

Contribuyo al fortalecimiento de la protección integral de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca mediante la articulación interinstitucional con actores estratégicos y equipos jurídicos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Desarrollo Social. En este espacio técnico se revisaron y ajustaron las modificaciones al proyecto de decreto orientado a la actualización del Decreto Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de la Gobernación del Valle del Cauca.

Participo en la incorporación de las nuevas secretarías y entidades competentes dentro de la estructura de coordinación del sistema, así como en la definición del número de sesiones ordinarias y extraordinarias del comité departamental. Igualmente, se fortaleció el componente de articulación institucional mediante la inclusión y convocatoria de entidades de control y vigilancia, con el propósito de garantizar mayor seguimiento, transparencia y cumplimiento de las acciones dirigidas a la atención y restablecimiento de derechos de los adolescentes vinculados al SRPA.

Acciones que permitieron avanzar en el fortalecimiento normativo y operativo del sistema, promoviendo una mayor coordinación interinstitucional y una respuesta más integral frente a las necesidades de la población adolescente en el departamento.

Anexo 1
Convocatoria
Evidencia fotográfica

2.Brindar asistencia técnica y acompañamiento desde su área de Conocimiento

Contribuyo, en calidad de delegado del señor Secretario **Dr. Guillermo Londoño Ricaurte** mediante mi participación y acompañamiento técnico en la mesa técnica previa a la II sesión del Comité Técnico Departamental de Juventud, liderada por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social a través de la Subdirección Técnica de Juventudes de la Gobernación del Valle del Cauca.

Brindo asistencia técnica desde el área de conocimiento, orientada al fortalecimiento de las acciones institucionales relacionadas con la promoción, prevención y garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y juventudes del departamento. Asimismo, participé en la articulación y revisión de la oferta institucional que será presentada ante las instancias de participación juvenil, verificando la pertinencia de los insumos, el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política Pública de Juventudes del Valle del Cauca y la coherencia con las disposiciones contempladas en la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Apoyo el proceso de coordinación institucional para fortalecer la participación efectiva de los enlaces designados por mi dependencia promoviendo escenarios de diálogo, construcción conjunta y articulación técnica con el Consejo Departamental y la Plataforma Departamental de Juventud, con el propósito de consolidar respuestas integrales frente a las necesidades y propuestas de las juventudes vallecaucanas, según la misionalidad de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Anexo 2

Convocatoria

Evidencia fotográfica

3. Articular verificar y organizar las actividades y recursos para el desarrollo del fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y de la prevención del trabajo infantil para la protección de niños niñas y adolescentes en el Valle del cauca.

Artículo de manera técnica al fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la prevención del trabajo infantil y la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento del Valle del Cauca, mediante mi participación en mesa técnica interinstitucional realizada para revisar los avances relacionados con el funcionamiento y desarrollo del Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Participo en la revisión y seguimiento del proyecto de decreto de actualización del comité, el análisis del plan de acción institucional, la programación de procesos de capacitación dirigidos a actores territoriales e institucionales, así como en la articulación de actividades conmemorativas del Día Internacional de la Lucha contra el Trabajo Infantil, promoviendo acciones coordinadas para fortalecer la prevención, sensibilización y garantía de derechos de la población infantil y adolescente del departamento.

Anexo 3

Convocatoria

Evidencia fotográfica

4. Apoyar los planes y proyectos que se desarrollan en el departamento con relación a la erradicación del trabajo infantil en sus peores formas.

Apoyo y Contribuyo al fortalecimiento de los planes y proyectos departamentales orientados a la erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, mediante acciones de articulación técnica e implementación territorial desarrollada en el marco de la mesa técnica realizada en la Asamblea Departamental, en compañía de los líderes del Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Participo junto al Ministerio del Trabajo, ICBF, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la articulación y revisión de las diferentes variables contempladas en la hoja de ruta del comité, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y garantizar el cumplimiento de las acciones priorizadas para la vigencia.

Apoyo técnicamente la consolidación y ajuste del plan de acción, la estructuración de respuestas a requerimientos de la Procuraduría, la organización de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Lucha contra el Trabajo Infantil, la revisión del proyecto de decreto departamental y la definición de las capacitaciones propuestas para actores institucionales y territoriales, orientadas a fortalecer las capacidades de prevención, detección y atención de casos relacionados con trabajo infantil y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca.

Anexo 4

Convocatoria

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

5. Acompañar las distancias departamentales donde tenga relación las actividades de infancia adolescencia y juventud donde se promueve la disminución del trabajo infantil.

Acompaño técnicamente la ejecución de la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Departamental de Política Social, desarrollada de manera virtual, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional orientados a la garantía y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca.

Participo en el seguimiento técnico a los temas priorizados en la agenda institucional, relacionados con la territorialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, el seguimiento a la operación de los Consejos Municipales de Política Social y la revisión de los avances, logros y metas críticas de la política pública departamental. Asimismo, apoyé el análisis de estrategias de asistencia técnica territorial y de las acciones orientadas al fortalecimiento de la oferta institucional para la población infantil y adolescente.

Contribuyo al proceso de concertación de compromisos interinstitucionales y al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre entidades departamentales y municipales, promoviendo acciones integrales para mejorar la respuesta institucional frente a las necesidades de la población objeto de atención.

Anexo 5
Convocatoria
Evidencia fotográfica

6. realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma secop II, informes que deben contar con las firmas que corresponden

Anexo 6
Imagen Cargada de la información

Las evidencias de estos informe reposan en el archivo de Gestión de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en las carpetas de Erradicación de trabajo infantil y sistema de responsabilidad penal adolescentes y del contratista en la carpeta del contratista **1410-19.13-4862**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo a la norma
- DECRETO 1885- DE 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13678833>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la **QUINTA (5)** cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, **Anexo a esta adjunta Planilla No 1081410067** con referencia de Pago de **No. 8823972037** del mes de **abril de 2026**, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	Cuota 1	Enero 2026	\$5.000.000	Pagado
Valor Adiciones	10.000.000	Cuota 2	Febrero 2026	\$5.000.000	Pagada
Reajustes	0.00	Cuota 3	Marzo 2026	\$5.000.000	Pagada
Actualización de precios	0.00	Cuota 4	Abril 2026	\$5.000.000	Pagada
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

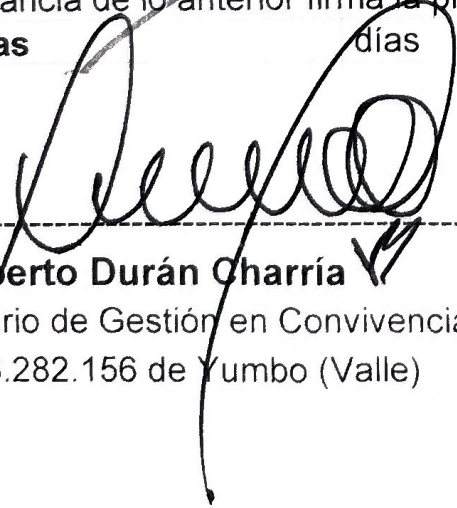
INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe Junio día 12 de 2026
 Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15) días Quince días de Mayo de 2026

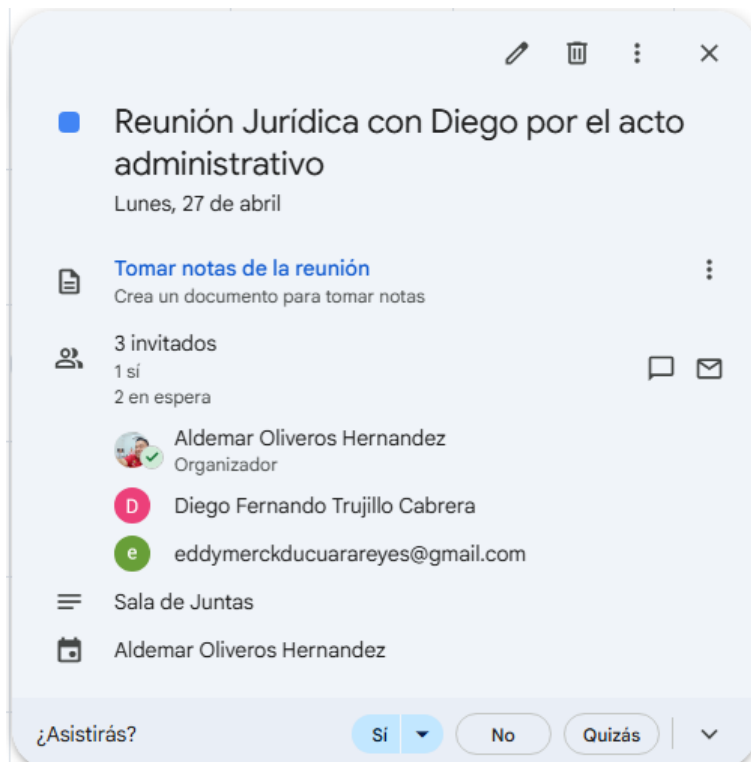

Jaime Alberto Durán Charria

Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 Supervisor

INFORME DE ACTIVIDADES N° 05

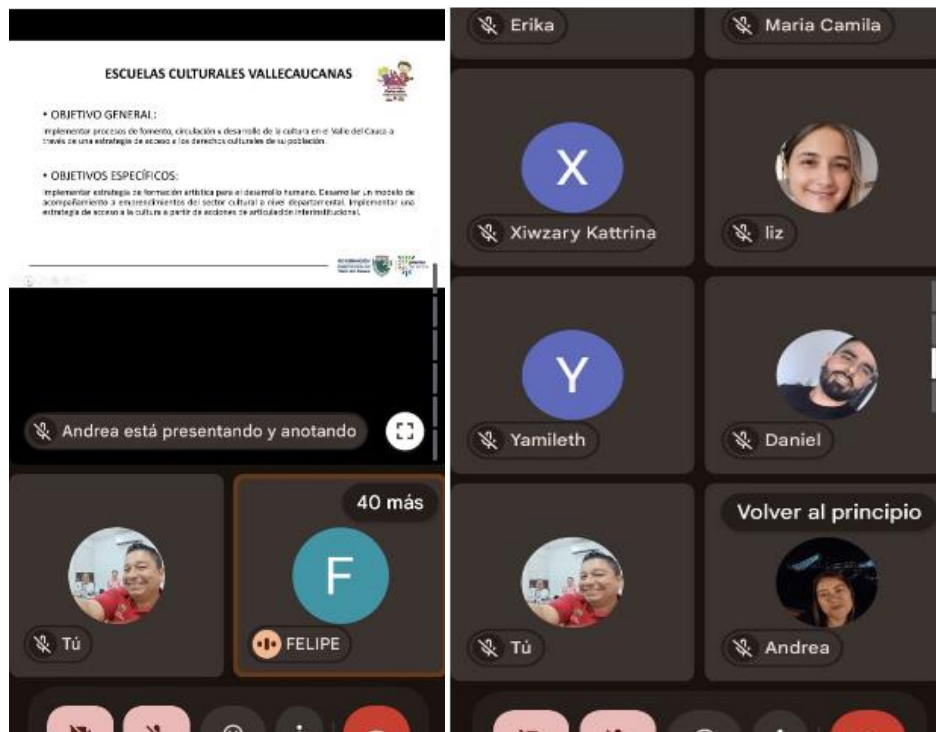
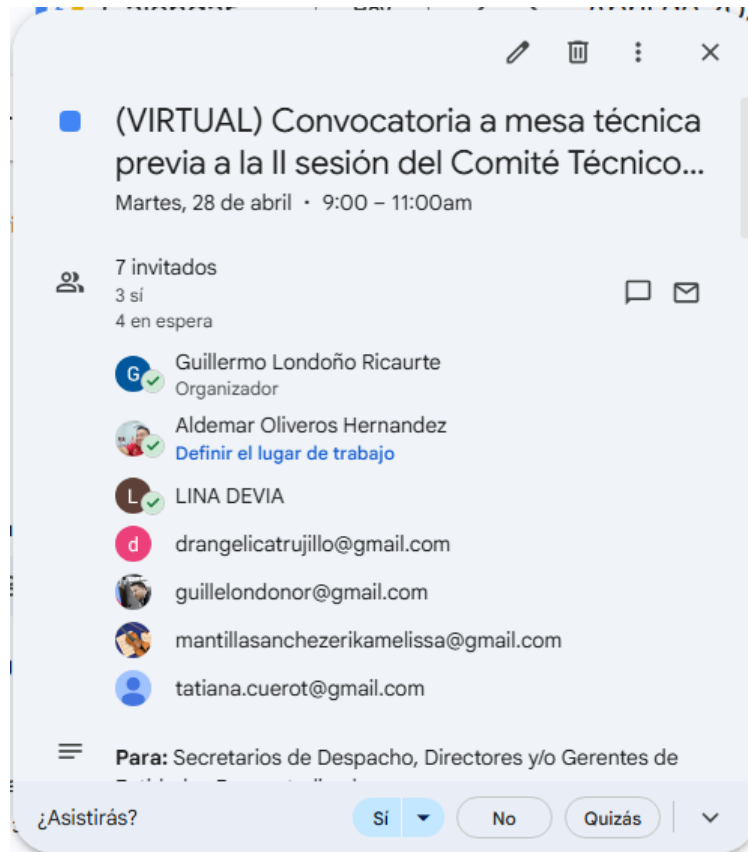
ANEXOS / EVIDENCIAS

Anexo 1



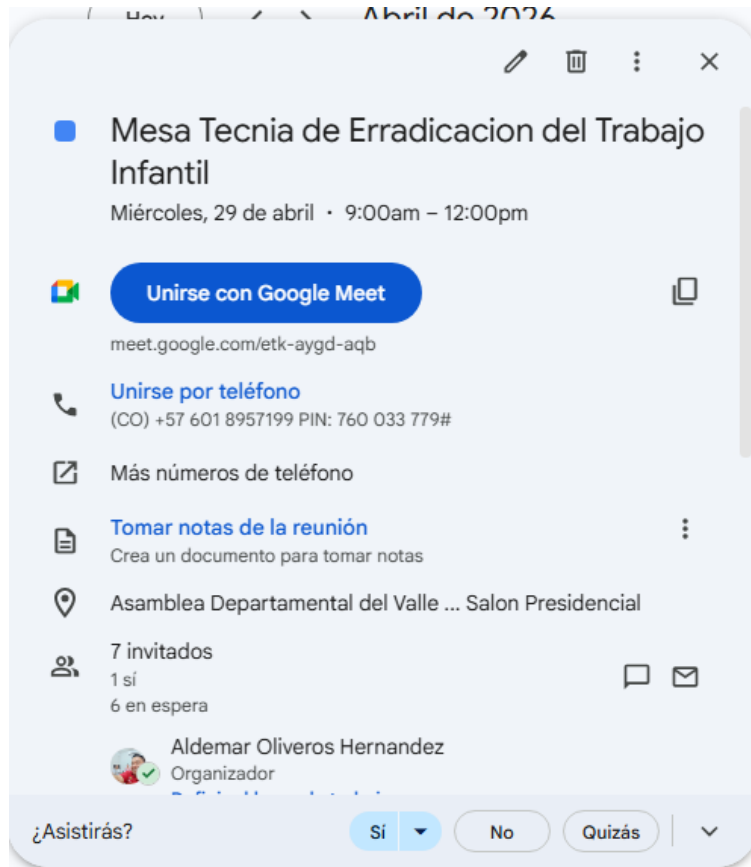
INFORME DE ACTIVIDADES N° 05

Anexo 2



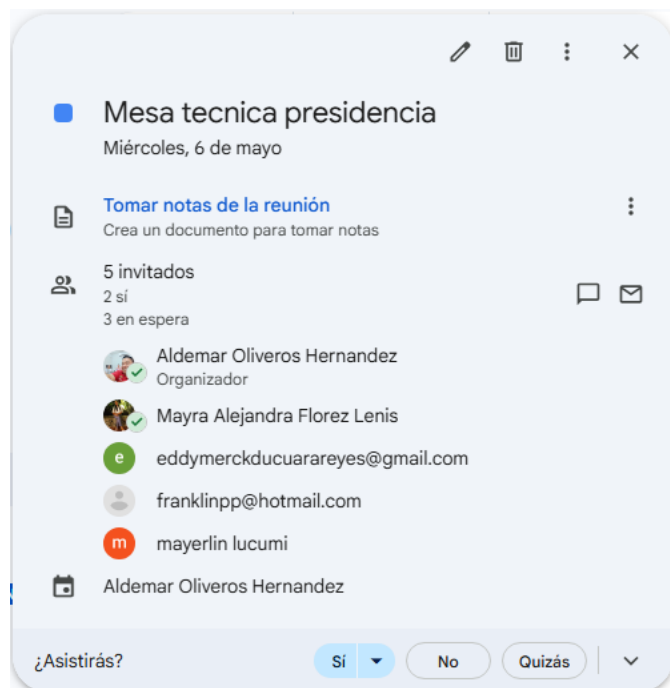
INFORME DE ACTIVIDADES N° 05

Anexo 3



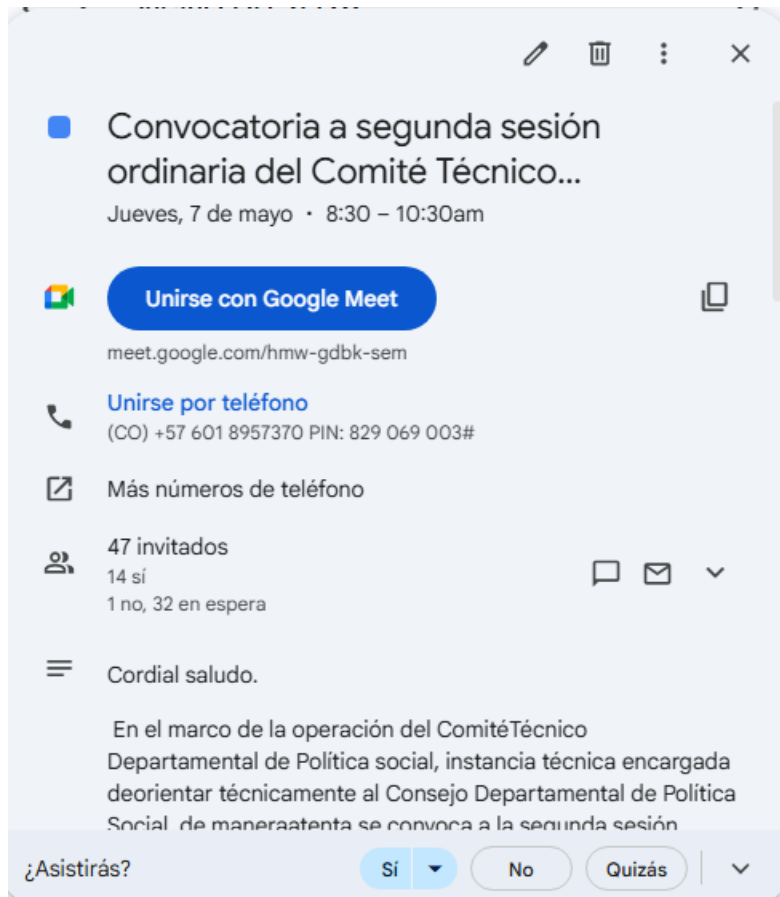
INFORME DE ACTIVIDADES N° 05

Anexo 4



INFORME DE ACTIVIDADES N° 05

Anexo 5



INFORME DE ACTIVIDADES N° 05

The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide titled "CRONOGRAMA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS". The slide lists three technical assistance nodes:

- Nodo Centro:** Tulua 17 de abril de 2026. Convocados **Andalucía, Guadalajara de Buga**, Bugalagrande, Calima (El Darién), Caicedonia, El Cerrito, Ginebra, **Guacarí, Restrepo**, Riofrío, **San Pedro**, Sevilla, Trujillo, **Tuluá**, Yotoco.
- Nodo Norte:** Cartago 8 de mayo de 2026. Convocados Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cartago, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, Toro, Ulloa, Versalles, Zarzal.
- Nodo Sur:** Cali 11 de mayo de 2026. Convocados Cali, Buenaventura, Candelaria, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes, Yumbo.

At the bottom of the slide, there are logos for the "GOBERNACIÓN Departamental del Valle del Cauca" and the "perito de todos" logo. The Meet interface shows several participants in a grid on the right, including Myriam Vélez, Fireflies.ai, Eliana Lizeeth R., Luis Fernando, Fernando Hern..., Fabio Nelson R., Tatiana Orobio, and Aldemar Olive... The bottom status bar indicates the time is 9:35 a.m. and the meeting title is "Convocatoria a segunda sesión ordinaria del Comit...".

Anexo 6

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ RPC 5600104021.pdf	RPC 5600104021.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CUOTA 1 2026 4862 Unido.pdf	CUOTA 1 2026 4862 Unido.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA 2 2026 4862 Unir.pdf	CUOTA 2 2026 4862 Unir.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA 3-2026-4862- INFORMES.pdf	CUOTA 3-2026-4862- INFORMES.pdf	Proveedor Descargar Detalle

BorrarCargar nuevo